



Enseñanza Andalucía

NOVEDADES

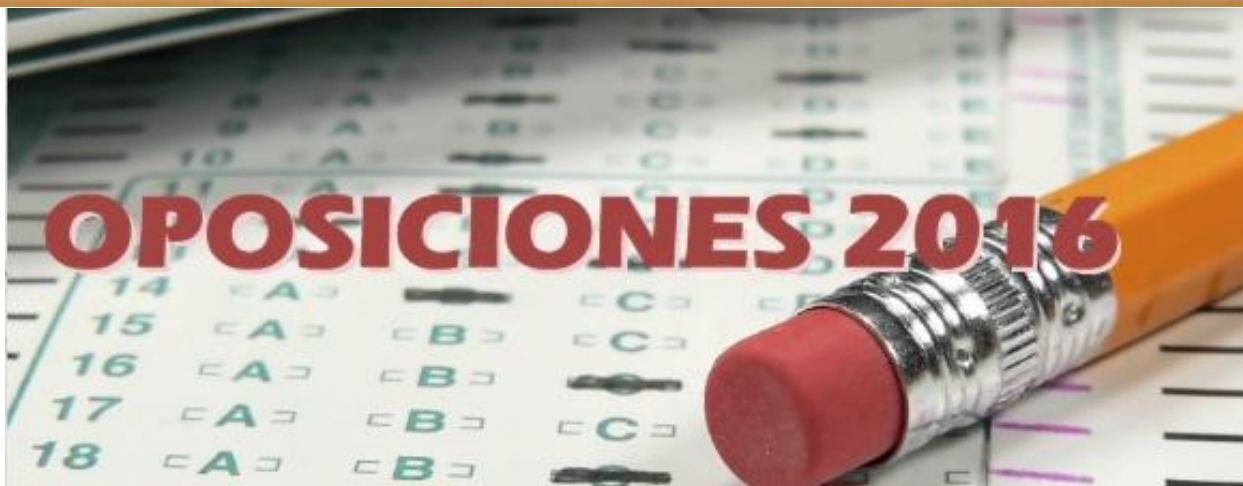
DE LA SEMANA

Lunes 4 de abril de 2016

Estoy X ti



Novedades de la Semana



Oposiciones

PUBLICADA LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES 2016

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 1.987 plazas de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Se reserva un siete por ciento de las plazas para su cobertura por personas cuyo grado de discapacidad sea igual o superior al treinta y tres por ciento.

Asimismo, se reservarán plazas para determinadas especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria para el acceso de personal funcionario docente desde el subgrupo A2 a que se refiere la vigente legislación de la función pública.

Además, de acuerdo con lo establecido en el Título V del citado Reglamento se convoca el turno de adquisición de nuevas especialidades para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Plazas convocadas

Cuerpos	Especialidades	Plazas
590-Profesores de enseñanza secundaria	21	1674
591-Profesores técnicos de formación profesional	10	230
592-Profesores de escuelas oficiales de idiomas	2	83

Nota aclaratoria sobre normativa de referencia aplicable a la segunda prueba:

Enlace a la web de la Consejería

Acceso a la plataforma telemática (cumplimentar la solicitud)

Cumplimentación telemáticamente y, si lo desea, presentación telemáticamente de su solicitud para participar en los procedimientos selectivos regulados por la Orden de 15 de marzo de 2016, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El plazo comienza el 23 de marzo de 2016 y finaliza el 11 de abril de 2016.

Novedades de la Semana

Resumen de la Mesa Sectorial de 28 de Marzo

INSTRUCCIONES ESCOLARIZACIÓN COMBINADA (alumnado con necesidades educativas especiales)

La Directora General de Participación y Equidad presenta las instrucciones señalando que vienen a regularizar una práctica que ya se estaba realizando en los centros.

Desde CSI•F nos preocupa eso de “regularizar prácticas que ya se realizan” y preguntamos que por qué ahora precisamente. Igualmente nos preocupa el escaso rango legal del texto y sobre todo, el paso del alumnado de centros ordinarios a específicos. Nos parece un aspecto regresivo.

Finalmente incidimos en los aspectos que hay que tener en cuenta prioritariamente: Recursos económicos, desplazamientos, plantillas, reducciones horarias, incremento de funciones, problemas de coordinación,...

ORDENES DE CURRÍCULOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Después varias mesas técnicas sobre estas órdenes, el Director General de Planificación nos enumera las modificaciones incorporadas.

CSI•F manifiesta la preocupación que nos produce la incidencia de esta normativa sobre las programaciones de las oposiciones. Se nos responde que dichas programaciones se ajustarán a la normativa vigente y que los tribunales tendrán instrucciones precisas sobre este asunto.

Pensamos que estas órdenes llegan tarde y pedimos una rápida regulación que clarifique la situación de los centros.

Por lo que respecta a las negociaciones que se han llevado a cabo para esta normativa, pensamos que el procedimiento es muy mejorable y pedimos una mayor agilidad y eficacia.

Como planteamientos generales para ambas órdenes señalamos los siguientes:

- Necesidad de incrementar plantillas.
- Establecimiento de segmentos horarios para coordinación y para otras obligaciones. Insistimos en la recuperación de las 18 horas lectivas.
- Estamos en contra de la limitación de las opciones del alumnado y del número de alumnos mínimo para establecer materias.
- Reivindicamos un Plan de Formación generalizada en jornada lectiva.
- Exigimos la no reducción de horas de las distintas especialidades insistiendo especialmente en Religión cuyo profesorado será el más afectado. Presentaremos un escrito respecto a este último tema.
- Nos faltan datos sobre cómo afecta la nueva regulación al Acuerdo de Garantías.
- Es preciso una regulación general y un ordenamiento serio del Segundo Idioma en todo el sistema educativo.

Novedades de la Semana

CSIF-A celebra que la Junta no plantee más recortes, pero recuerda que es la hora de la recuperación de derechos



- **Reclama que los Empleados Públicos recuperen cuanto antes todo lo recortado, empezando por el siguiente 25% de la extra de 2012 y la restitución de la jornada semanal de 35 horas**
- **Se congratula de que la Administración no recorte más a pesar del incumplimiento del déficit, pero reclama gestos con unos Empleados Públicos que han sostenido los Servicios Públicos**

CSIF Andalucía, primera fuerza sindical de la Función Pública andaluza y tercer sindicato en la empresa privada andaluza, celebra que la Junta de Andalucía anuncie que no ejecutará más recortes a los derechos de los Empleados Públicos ni a los Servicios Públicos a pesar del incumplimiento del déficit público en 2015 por parte de la administración andaluza, aunque recuerda que es el momento de iniciar la recuperación de derechos a los Empleados Públicos andaluces.

En este sentido, tras las declaraciones de la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, en las que aseguraba que no habría “ajustes adicionales”; CSIF-A insiste en la necesidad de que los Empleados Públicos andaluces recuperen cuanto antes todo lo recortado desde el inicio de la crisis y vean restituida la jornada semanal de 35 horas a la mayor brevedad, para lo que la Central Sindical inició una campaña reivindicativa y de recogida de firmas que ya superó la semana pasada las diez mil adhesiones virtuales.

Así, además de congratularse de que la Administración no recorte más a pesar del incumplimiento del déficit, CSIF-A reclama gestos con unos Empleados Públicos que han sostenido los Servicios Públicos andaluces a pesar de los recortes, manteniendo el sistema para que éstos no afectasen al servicio que ofrecen a la ciudadanía.

CSIF-A entiende la dificultad de cuadrar unas cuentas tan complejas como las andaluzas, pero exige que se inicie la recuperación de los derechos cercenados a los Empleados Públicos de manera inmediata, comenzando por el siguiente 25% de la extra de diciembre de 2012 y por la calendarización de todo lo recortado desde la puesta en marcha del Plan de Ajuste, así como con la restitución urgente de la jornada de 35 horas en todas las administraciones.

Por ello, CSIF-A pide que las administraciones trabajen de manera conjunta para devolver todos los derechos recortados, así como para que los márgenes de déficit tengan en cuenta las peculiaridades, tamaño y población de las comunidades autónomas.

[Ver la noticia en la web](#)

Novedades de la Semana

Las cuentas de Muface reflejan un recorte de más de 13,7 millones en prestaciones a funcionarios



Los funcionarios que optan por la Seguridad Social pasa del 14,6 al 19,4 por ciento desde 2007

La Ejecución Presupuestaria de Muface a 30 de diciembre de 2015 reflejan un recorte de más de 13,7 millones de euros en diferentes conceptos que afectan a prestaciones sociales y sanitarias del colectivo de funcionarios, según las cuentas facilitadas por el presidente de la entidad, Antonio Beteta a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).

CSIF, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, ha estado interesado por el correcto funcionamiento del nuevo concierto de asistencia sanitaria y hemos constatado que se ha producido con normalidad, tras las dificultades y problemas de atención generados el pasado año.

No obstante, CSIF considera que los empleados públicos ya han pagado el peaje de la crisis económica a través de los diferentes recortes y es necesario acabar con los recortes y devolver la inversión a los niveles previos a la crisis.

CSIF llama la atención sobre los siguientes recortes presupuestarios:

- Prótesis y otras prestaciones (gafas, ayudas dentales, prótesis, etc): -11,5 millones.
- Acción Formativa: - 754.000
- Ayudas por parto múltiple: - 440.000
- Lesiones permanentes no invalidantes: - 579.000
- Asistencia a la gran invalidez: - 515.000

CSIF también destaca el incremento producido en la los gastos por incapacidad temporal de larga duración (más de 3 meses): +7,7 millones, presumiblemente por el incremento de la edad media de los mutualistas.

En el informe facilitado a CSIF también muestra la distribución de mutualistas que optan por recibir la asistencia sanitaria a través de compañías y el Régimen General de la Seguridad Social. Aunque se aprecia una ligera tendencia al alza de la Seguridad Social, CSIF considera que el modelo Muface sigue siendo muy estable pese a las dificultades que se han producido durante la crisis.

[Ver la noticia en la web](#)

Novedades de la Semana

Superadas las diez mil firmas digitales en la campaña de CSIF-A por la jornada de 35 horas



Reclama apoyo ciudadano para restituir la jornada de 35 horas a los Empleados Públicos andaluces como ya han devuelto comunidades como Castilla-La Mancha y el País Vasco

CSIF-A, que sigue recabando firmas en los centros de trabajo, solicitó a los grupos parlamentarios una Proposición de Ley para la restitución de los derechos en todas las administraciones

CSIF Andalucía, primera fuerza sindical de la Función Pública andaluza y tercer sindicato en la empresa privada andaluza, ha logrado superar las diez mil firmas digitales en su campaña de recogida de apoyo para restituir la jornada semanal de 35 horas a los Empleados Públicos andaluces, como ya han devuelto comunidades como Castilla-La Mancha y el País Vasco y estudian otras como Extremadura, Galicia, Cataluña, Castilla y León o Madrid.

Como se recordará, **CSIF-A inició la semana pasada en los centros de trabajo una recogida de firmas** para apoyar la campaña, que también puede hacerse **por vía telemática en su web** para reclamar la restitución de la jornada de 35 horas, derecho eliminado por el RDL 20/2011, que impuso la jornada semanal de 37,5 horas.

Los resultados de la campaña, que se está llevando a cabo en los centros de trabajo y por vía telemática a través de la web de la Central Sindical, serán remitidos posteriormente a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía y a la propia presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, reclamando desde CSIF-A una implicación de la presidenta y de la consejera para que se restituya cuanto antes la jornada, sin descartar movilizaciones, como parte de la batería de acciones reivindicativas que está llevando a cabo el sindicato para recuperar los derechos cercenados a los Empleados Públicos.

CSIF-A entiende que Andalucía no puede quedarse en el furgón de cola de las Comunidades Autónomas que ya han recuperado una gran parte de derechos retributivos y sociales de sus Empleados Públicos y reclama a la Junta mayor grado de interés en la negociación y concreción de acuerdos con los interlocutores sociales legítimamente elegidos por los trabajadores públicos.

En este sentido, **CSIF-A también solicitó por escrito a los grupos parlamentarios la puesta en marcha de una Proposición de Ley** para restituir dicho derecho y que se debata una Resolución que traslade la posición del Parlamento de Andalucía al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España para su posterior aplicación en el resto de administraciones, apoyando de esta forma la campaña iniciada por CSIF-A para la restitución de la jornada de 35 horas y que tan buena acogida ha tenido en la ciudadanía en general y en el colectivo de Empleados Públicos en particular.

[Ver la noticia](#)

Novedades de la Semana

Para CSIF-A, el bloqueo político actual no justifica la parálisis en la educación andaluza



El Sector de Educación insta por escrito a los grupos parlamentarios andaluces a “dar impulso a la educación andaluza con consenso, sin más dilación y sin ampararse en el ámbito nacional”

Señala su apoyo a la moción interpuesta por Podemos, que “recoge medidas necesarias la mejora tanto del sistema educativo andaluz como para las condiciones del profesorado”

CSIF Andalucía, primera fuerza sindical de la Educación Pública andaluza, ha remitido escrito a los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía en el que insta a las distintas formaciones políticas a “no mirarse en el espejo nacional y dar un impulso a la educación pública andaluza, sin más dilación, adoptando medidas e impulsando actuaciones tendentes a conseguir los mayores consensos en el ámbito parlamentario de nuestra comunidad autónoma, con las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial y, en su caso, con la comunidad educativa en su conjunto”.

El escrito señala que “la enseñanza pública andaluza ha sufrido los efectos de la crisis y los recortes que se han producido en los últimos años, hecho que ha tenido una gran incidencia negativa en las condiciones laborales del profesorado y en bastantes aspectos que inciden en la calidad de la educación que recibe el alumnado andaluz”.

En este sentido, CSIF-A muestra su apoyo y valoración a la moción consecuencia de la interpelación con número de expediente 10-16/l 000009 presentada por el Grupo Parlamentario Podemos que se debate en el Parlamento de Andalucía. Una moción que, según afirma Francisco Hidalgo, presidente del Sector de Educación de CSIF-A, “recoge medidas que creemos necesarias para la mejora del sistema educativo andaluz y para el profesorado”.

Por ello, el primer sindicato de la enseñanza pública andaluza le pide a los diversos grupos parlamentarios andaluces “la máxima sensibilidad en el debate del texto en cuestión, para que sea aprobado y así hacer efectivas las cuestiones recogidas en el mismo, en unos plazos razonables”.

Por último, Hidalgo señala “la predisposición y disponibilidad total del sindicato para acudir a cuantos foros de debate y negociación sean precisos en todos aquellos temas que puedan ser de interés para el profesorado y para la educación andaluza, sin olvidar que son necesarias otras muchas medidas para ir recuperando lo perdido por los recortes y situar a la educación andaluza en un lugar de cabecera”.

Novedades de la Semana

Escrito presentado por CSI•F a la Comisión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales sobre la presencia de amianto en centros públicos.

[Leer el escrito presentado](#)

CONCURSILLO: CONSEGUIDO

En la Mesa Sectorial celebrada, el 24 de febrero de 2016, se ha llegado a un acuerdo con la Consejería de Educación para que el "conkursillo" sea una realidad.

Era una reivindicación de CSI•F desde el año 2003 que parecía imposible dada la cerrazón de la Administración educativa, pero la persistencia, el trabajo sin desaliento y la capacidad negociadora han hecho posible llegar a un documento que valoramos como muy positivo en aras de la conciliación de la vida laboral y familiar.

TEXTO DEL CONCURSILLO

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, podrá participar en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales el personal funcionario de carrera con destino definitivo el 1 de septiembre del año de la solicitud que haya participado en el concurso de traslados cuyos efectos de toma de posesión coincida con los del correspondiente procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, salvo que la normativa vigente en la materia le impida su participación.

2. A los efectos de lo establecido en el apartado anterior, la participación en los concursos de traslados habrá de ser efectiva, no admitiéndose cuando se hayan solicitado puestos, centros o localidades incompatibles con el cuerpo y la especialidad de la persona solicitante o cuando se haya renunciado al procedimiento.

3. El personal a que se refiere este artículo solo podrá solicitar puestos de trabajo de las mismas características del puesto de su destino definitivo en cualquier centro, zona, servicio educativo o localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siempre que las localidades de centros solicitados no pertenezcan al municipio del centro de destino definitivo. Asimismo podrá solicitar puestos específicos, si cumple los requisitos que para su desempeño se establecen en las convocatorias.

4. Quien por esta vía participe y obtenga destino provisional durante 6 cursos académicos consecutivos no podrá obtener nuevo destino por este colectivo hasta no haber transcurrido un curso.

CONCURSILLO

CSI•F

¡AHORA SÍ!

CONSEGUIDO

"Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo" *Albert Einstein*

REIVINDICACIÓN HISTÓRICA DE CSI•F DESDE 2003

PORQUE SE DEBE...

- Favorece la conciliación familiar y laboral de muchos de los docentes que están a la espera de obtener destino cercano a sus expectativas.
- No existe motivación racional para no atender esta reclamación histórica del profesorado.

PORQUE SE DEBE...

- Ya existe regulación con éxito en Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura.

Novedades de la Semana

Concurso de Traslados

Calendario de gestión de vacantes y del Concurso de Traslados 2015-2016

Del 1 de abril al 6 de mayo:

- Apertura en Séneca de la pantalla de gestión de resultas.

Segunda quincena de mayo:

- Publicación de las resoluciones definitivas de adjudicación de todos los cuerpos docentes.

[Ver enlace](#)

Normativa

Modificación de la Orden que regula el Programa de Calidad

Orden de 22 de marzo de 2016, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.

[Ver la Orden](#)

Convocatorias

Cursos Homologados por Ministerio de Educación - Primer Semestre 2016



Cursos ON-LINE Homologados por el Ministerio de Educación

Toda la información sobre los cursos homologados acogidos a convenio entre CSI-F y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VALIDEZ: Cursos válidos en todas las Comunidades Autónomas para **oposiciones, concursos de traslados, sexenios y bolsas de trabajo.**

DIRIGIDOS A: Profesores y personal especializado de todos los niveles educativos, que trabajen o hayan trabajado alguna vez en **centros públicos, concertados y privados** en los que se impartan enseñanzas de régimen general o de régimen especial y en servicios técnicos de apoyo a los mismos

A TENER EN CUENTA: El MECD sólo certifica un curso on-line en las mismas fechas, por tanto no concede la homologación si se solapan varios.

[Más información en nuestra página web](#)

Novedades de la Semana

Abierto el plazo para la matrícula LIBRE en las EOI's

Plazo: del 1 al 15 de abril

Destinado al alumnado que desea matricularse en la modalidad LIBRE para las Pruebas Terminales de Certificación de los niveles Básico (A2), Intermedio (B1) o Avanzado (B2) para los idiomas de alemán, árabe, español para extranjeros, francés e inglés.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA LIBRE:

Es requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año actual (o 14 años si se quiere conseguir la certificación de una segunda lengua extranjera diferente a la que esté cursando como primer idioma en la Educación Secundaria Obligatoria).

El plazo de matrícula libre es del 1 al 15 de ABRIL, ambos inclusive.

[Acceso a la página web de la EOI](#)

Bolsas de Trabajo

Aragón

Educación Física, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Fecha límite: 13-04-2016

[Ver enlace](#)

Navarra

Profesor de piano y lenguaje musical.

Plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación (29-03-2016)

[Ver enlace](#)

HAZTE FAN DE CSIF ENSEÑANZA EN FACEBOOK

“CSI•F tu mejor opción”

[Diez razones para afiliarte a CSI•F](#)

Sede Territorial: C/ Marqués de la Ensenada, 4, Escalera B, 1º C y D,
18004 Granada. (Granada)

Teléfono: 958 08 18 96 - E-mail: ense70.web@csi-f.es

Página web: <http://www.csi-f.es/es/sector/ensenanza/ambito/andalucia>